

## EDITORIAL

### DOCTRINA SOCIAL CATOLICA, DOCTRINA UNIVERSAL

*Con total certeza se ha dicho que un genio es aquel que donde hay un caos establece un orden. El genio para nuestro caso puede ser un hombre o una doctrina, la cual refleja, lógicamente, la mentalidad de su autor.*

*Ante esta moderna avalancha e incontenible proliferación de doctrinas, de criterios baladíes y de "principios" pseudocientíficos o mejor, pseudomorales, ante el imperante relativismo moral y posición meramente subjetivista para juzgar con meros criterios personales todos los actos humanos; ante el derrumbe de sanos principios ético-sociales, se hace necesario reivindicar, para salvación del hombre y de la sociedad, el conocimiento y la práctica de unos principios ciertos, sólidos y trascendentales acerca del mundo, de la vida, del hombre y de todos los fenómenos sociales, económicos, políticos, etc. etc., vale decir, reivindicar para la sociedad el valor de la Doctrina Social de la Iglesia Católica.*

*Algunos creen, equivocadamente claro está, que la Doctrina Social Católica es una doctrina sólo para los católicos. No. Analicemos: Cuando los principios que se proclaman son principios que tienen una validez universal, objetiva y ontológica, la doctrina que los proclama y los difunde, trasciende el ámbito de lo particular para irrumpir e impregnar a todo hombre, a todos los hombres, hasta la humanidad entera. Tal ocurre con la Doctrina Social de la Iglesia.*

*Cuando los principios que expresan verdades inconcusas y generales, son válidos para todo el mundo y a toda persona obliga su cumplimiento. Asimismo, cuando los principios que se expresan tienen como causa primera el Derecho y la Ley natural, miope es ver sólo una dimensión unilateral y unidimensional. " ¡Ay! del hombre de una sola idea". Si unos principios valen para todos y benefician a todos, absurdo metafísico de consecuencias negativas para el hombre y la sociedad sería reducir su acción y pretender que la Institución que los pregona está también limitada a unos pocos. Aquí es necesario tener una visión científica y humanista de los principios y evitar que con meras posiciones políticas y utilitaristas, con mala fe y poca visión se vuelva inoperante la acción benéfica que resulta de la aplicación de una doctrina que por su naturaleza, esencia y destino es útil y benéfica para toda la humanidad. Tal es la Doctrina Social de la Iglesia Católica. Desconocerla es mutilar el camino hacia la paz.*

*Veamos algunos principios de la Doctrina Social Católica y analicemos sus alcances frente a una visión total e integral del hombre, de la humanidad entera y*

sobre todo, ante el deseo natural de todo hombre por tener paz y bienestar social.

*(Conviene aclarar que omitimos los principios propios de la filosofía, ya que ellos constituyen el supuesto metafísico sobre los cuales escribimos, y sólo enumeramos algunos principios consecuentes en el campo social, jurídico, político y económico. Los principios del actuar humano quedan en el campo filosófico).*

- *La aplicación de la Justicia Social condimentada con la caridad es el medio eficaz para la solución del problema social.*
- *El bien común, prima sobre el bien particular.*
- *La Paz es obra de la Justicia. “Juetitia ordinem et pacem stalint”.*
- *La propiedad privada es de derecho natural, pero no en forma ilimitada, porque: “sobre toda propiedad privada gravita una hipoteca social”.*
- *“Nadie es dueño de lo superfluo cuando alguien carece de lo necesario”.*
- *El Estado es un medio frente a la persona humana para la cual existe y no un fin.*
- *No es el hombre para el servicio del Estado; es el Estado para el servicio del hombre.*
- *No es el hombre para el servicio de la economía; es la economía para el servicio del hombre.*
- *Sólo el hombre es el único sujeto de Derecho y obligaciones.*
- *La base y el fundamento de todo auténtico desarrollo es la educación integral de la persona humana.*
- *El hombre es además de un ser natural, un ser con destino sobrenatural.*
- *Dios presta el universo a los hombres para que en él y de él vivan.*
- *Todos los hombres tienen el derecho fundamental de uso de los bienes del universo.*
- *Dios es el dueño absoluto de todos los hombres, de todo el universo y de la historia.*

*Todos estos principios de tipo político, social y económico pero todos de auténtico sentido humano-social, están basados en la misma naturaleza humana y en*

la ley natural. Una inteligencia honesta, despierta y audaz, sabe que no son afirmaciones gratuitas sino el fruto de profundas y serias reflexiones acerca del mundo, la vida, el hombre, y lo que es más, frente a la visión trascendente del hombre: Dios, la otra Vida.

*Tergiversar esta visión —como ocurre hoy día en muchos países y por muchos hombres—, es querer atrapar al hombre bajo esquemas artificiales donde sólo impera el interés político cuya visión del hombre y de los fenómenos de la historia tienen un alcance propio de la dimensión del fusil con el que ciegan las vidas humanas, por quienes su único argumento es el interés personal o el cañón que termine con el opositor.*

*¿Qué excepción de validez tienen dichos principios? Es que acaso la paz no es bien general y universal? ¿Es que la justicia no es el máximo valor jurídico aquí y en todas partes? ¿Es que los bienes equitativamente repartidos no es una cosa buena? ¿La educación integral humana no es, en todas partes del mundo, la base de todo auténtico desarrollo? Como vemos, si no tienen excepciones los principios es porque son válidos en sí mismos, obligan a todos los hombres y son eficaces sólo donde la buena voluntad del hombre los ponga en práctica.*

*Ya hemos dicho desde este foro, en varias ocasiones, que una sociedad que verdaderamente se llame humana, no se rige por meros datos estadísticos o por cifras prefabricadas de los computadores o por pueriles y tontas declaraciones callejeras que las más de las veces —por no decir siempre— son tan majaderas como ligeras y ridículas. Una sociedad se rige por sanos principios morales, naturales y jurídicos.*

*Dos cosas hacen falta a la sociedad moderna para salir del caos moral y en todos sus aspectos en que se encuentra postrada, y son: Un estudio y análisis profundo y serio sobre el valor de los principios que proclama una doctrina universal como lo es la Doctrina Social Católica y segundo, la buena voluntad para que dichos principios se realicen. Hasta tanto se haga esto, todo otro remedio que se proponga es inoficioso, estéril y tal vez sea un mal peor que el que se quiere combatir. Mientras las autoridades, tanto políticas como militares o cualesquiera otra no miren hacia esta doctrina, buscan en vano el cumplimiento de los objetivos que aunque muchas veces son sinceros, la falta de visión acertada hace inocua toda recta intención. Y en el campo social no valen las meras rectas y sanas intenciones, sino la eficacia del remedio aplicado. Que no nos engañemos pues, dándole tantos rodeos a la cosa y como se dice en vulgar argot, vamos al grano. Que no nos engañen y que tampoco nos dejemos engañar. La audacia no está reñida con la prudencia. La prudencia —virtud cardinal— manda ser audaces cuando las circunstancias así lo exigen. Hoy es el día de la audacia, los signos de los tiempos no nos señalan otro camino. Ser audaces implica la utilización de principios eficaces naturalmente buenos. Es que la audacia es una forma de la inteligencia.*

*Hay que andar con mucho cuidado en este terreno, porque si hemos resaltado la importancia de unos principios universales, no deja de haber individuos de la especie humana a quienes como el “aluvión” de modo lento e imperceptible se les ha ido infiltrando en las conciencias la indiferencia ante el resquebrajamiento de valores humano-cristianos; y no quedan sirviendo ni para Dios ni para sus santos sino meros idiotas útiles de una causa advenediza y extraña como ya ha ocurrido en nuestra América.*

*Volviendo por los fueros de la Doctrina Social Católica, quiero recalcar el aspecto universal de su doctrina, citando algunas fuentes para mayor fuerza y mejor fundamento en la exposición.*

*Fue propiamente el Papa Juan XXIII quien, con su visión profética y de avanzada, quien abrió las puertas de la dimensión universal de la Doctrina Social de la Iglesia. En tal sentido proclama al orbe entero su encíclica sobre la Paz: “A los venerables hermanos. . . Y A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD”. Ya cesaron los compromisos limitados para la acción universal de la Paz, porque un valor universal como la Paz que trae beneficio a todos sin excepción alguna, lógicamente, con fuerza de imperativo categórico moral, obliga a todos y todos los hombres debemos trabajar en pro de tal beneficio, no importa la ideología que tenga, ni su credo religioso o político. Lo que conviene a todos, debe ser realizado por todos.*

*S.S. Juan XXIII con esta carta magna de la Paz, invita a todo el mundo a trabajar por el bien común. Ello quiere decir que no existe excepción alguna en la tarea de cumplir los principios que aun cuando son universales son proclamados por la Iglesia de Cristo.*

*Asimismo, Su Santidad el Papa Juan XXIII insistió en términos perentorios sobre la necesidad de hacer conocer la doctrina social de la Iglesia:*

*“Hoy más que nunca es indispensable que esta doctrina sea conocida, asimilada, llevada a la realidad social en las formas y en la medida que las circunstancias permitan o reclamen: función ardua pero nobilísima. Con ardiente llamamiento invitamos a cumplir esta función NO SOLO a nuestros Hermanos e hijos esparcidos por todo el mundo, SINO TAMBIEN A TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD”. (Encíclica Mater et Magistra, 15 de mayo de 1961).*

*Esta política de universalidad de la doctrina social de la Iglesia tanto por la naturaleza y características de los principios, —como queda dicho—, como por los destinatarios del mensaje —a toda la humanidad— fue proseguida por S.S. Paulo VI. Vemos en su carta encíclica: “Populorum Progressio” del 26 de marzo del año 1967 ese deseo de continuar en forma oficial en comprometer la acción de*

*“TODOS LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD” en una tarea en donde “el desarrollo es el nuevo nombre de la Paz”. Su llamamiento final en tal documento lo extiende a “Católicos” (No. 81); “Cristianos y Creyentes” (No. 82); “Hombres de buena voluntad” (No. 83); “Hombres de Estado” (No. 84); “Sabios” (No. 85) y finalmente, “Todos a la obra” (No. 86).*

*Con Juan XXIII y Paulo VI, la llamada cuestión social, se internacionalizó. Ahí están los principios; esperamos hombres de buena voluntad que lo practiquen, cualquiera sea su edad, sexo, estado, estirpe, condición, credo religioso o político, en una palabra, sin excepción, ¡Todos a la obra!*

*Finalmente, veamos por qué la Doctrina Social de la Iglesia es el brazo eficaz, el brazo derecho del Estado, de cualquier Estado del mundo, para que éste cumpla eficazmente su objetivo propio de bien común, sin pretender creer que se pueda presentar un conflicto de competencias entre dos sociedades perfectas porque aquí no cabe tal situación (excepto para los morbosos mentales que ven conflictos en todo aquello que no satisfaga su egoísmo o que son por naturaleza maniáticos conflictivos).*

*De todo lo anteriormente expuesto, se desprende, se comprende fácilmente la posibilidad de aplicación de principios sobre los cuales ya se ha hablado. Siendo, como son de carácter universal y natural, son aplicables por cualquier Estado del mundo. Son patrimonio universal.*

*Para condimentar lo anterior, nos dice el Papa León XIII en su Encíclica Rerum Novarum del 15 de mayo de 1891, No. 11: “LA INTERVENCION DE LA IGLESIA. Animoso y con derecho claramente nuestro, entramos a tratar de esta materia, porque cuestión es ésta a la cual no se hallará solución ninguna aceptable, si no se acude a la Religión y a la Iglesia. Y como la guarda de la Religión y la administración de la potestad de la Iglesia a Nos principalísimamente incumbe, con razón, si calláramos se juzgaría que faltábamos a nuestro deber. Verdad es que cuestión tan grave demanda la cooperación y esfuerzos de otros, es a saber: de los príncipes y cabezas de los Estados, de los amos y de los ricos, y hasta de los mismos proletarios de cuya suerte se trata; pero sin duda alguna afirmamos que serán vanos cuantos esfuerzos hagan los hombres, si desatienden a la Iglesia. Porque la Iglesia es la que del Evangelio saca doctrina tales que bastan o a dirimir completamente esta contienda, o por lo menos, a quitarle toda aspereza y hacerla así más suave: ella es la que trabaja, no sólo en instruir el entendimiento, sino en regir con sus preceptos la vida y las costumbres de todos y cada uno de los hombres; ella, la que con muchas utilísimas instituciones promueve el mejoramiento de la situación de los proletarios; ella, la que quiere y pide que se aúnen los pensamientos y las fuerzas de todas las clases, para poner remedio, el mejor que sea posible, a las necesidades de los obreros y para conseguirlo, cree que se deben emplear, aunque con peso y medida, las leyes mismas y la autoridad del Estado”.*

*Y en el número siguiente de tal documento expresa: “Sea, pues, el primer principio, y como la base de todo, que no hay más remedio que acomodarse a la condición humana en que la sociedad civil no pueden todos ser iguales, los altos y los bajos. . .” (R. N. No. 12).*

*Finalmente, el Gran Pío XII dijo: “¿De que valen tantos y tan bellos principios si no son avalados de la acción decidida de los cristianos?”*